

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018, DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día catorce de junio de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Civil, ubicada en Abraham González 67 planta baja, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron los C.C. Efrén Del Valle Rueda de León, Director de Administración en la Secretaría de Protección Civil y Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil; Lic. Cristina Lorenzo Rodríguez, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaría Ejecutiva; Lic. Anastacio Valdez García, Secretario Particular del C. Secretario de Protección Civil y Vocal; Andrés Escobar Maya, Director General de Prevención y Vocal; Jorge González Toledano, Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento de Emergencias y Vocal Suplente; Claudia Acela Domínguez Rosales, Coordinadora de Promoción y Difusión y Vocal; Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, Directora Jurídica y Representante; Ing. José Jesús Tafoya González, Responsable de Tecnologías de la Información y Representante; L.C. Alma Estela González Porcayo, Contralora Interna en la Secretaría de Protección Civil y Representante, con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil.

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

El Presidente del Comité procedió a verificar la asistencia de los miembros mediante su firma en la lista elaborada para tal efecto, constatando que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que declaró formalmente aperturada la misma.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio lectura al orden del día de la sesión poniéndolo a consideración del pleno. En virtud que no hubo comentarios al respecto se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/01/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el orden del día de la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2018.

3.- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2018.

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité solicitó a los miembros del mismo la omisión de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria, en virtud de que la carpeta de trabajo se hizo llegar en tiempo y forma. Toda vez que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación aprobándose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/02/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el acta de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2018.

4.- Informes del Grupo de Trabajo de Valoración Documental.

4.1.- Informe del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil.

El Presidente del Comité comentó que en cumplimiento del acuerdo COTECIADSPC/04/02ORD/2018, emitido en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, se integró el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, el cual llevó a cabo la revisión de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, propuesta para baja, emitiendo el informe correspondiente, mismo que se presenta al pleno de este Comité para su aprobación. Toda vez que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación emitiéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/03/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el informe elaborado por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, respecto de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros propuesta para baja.

4.2.- Informe del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente del Comité comentó que en cumplimiento del acuerdo COTECIADSPC/04/02ORD/2018, emitido en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, se integró el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, el cual llevó a cabo la revisión de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, propuesta para baja, emitiendo el informe correspondiente, mismo que se presenta al pleno de este Comité para su aprobación. Toda vez que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación emitiéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/04/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el informe elaborado por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, respecto de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales, propuesta para baja. -----

5.- Aprobación de Dictámenes de Valoración Documental. -----

5.1.- Dictamen de Valoración Documental de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente del Comité mencionó que con oficio SPC/DA/JRF/115/2018 la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, solicitó al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, la baja de documentación de archivo de los ejercicios 2007 al 2009, que concluyó su vigencia documental. Mediante Acuerdo COTECIADSPC/04/02ORD/2018, emitido en la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2018, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental. Dicho grupo llevó a cabo la revisión de la documentación mencionada, elaborando el informe correspondiente. En dicho informe se estableció que la documentación revisada no es susceptible de ser incorporada al acervo del archivo histórico de la Secretaría de Protección Civil, ni amerita ser resguardada bajo ningún medio electrónico antes de efectuar el procedimiento de baja. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité, para su aprobación. En virtud de que no se emitieron comentarios al respecto, se sometió a votación emitiéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/05/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el Dictamen de Valoración Documental de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros, propuesta para baja. -----

5.2.- Dictamen de Valoración Documental de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente del Comité mencionó que con oficio SPC/DA/RMSG/175/2018, la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración solicitó al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, la baja de documentación de archivo de los ejercicios 2007 al 2012, que concluyó su vigencia documental. Mediante Acuerdo COTECIADSPC/04/02ORD/2018, emitido en la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2018, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental. Dicho grupo llevó a cabo la revisión de la documentación mencionada, elaborando el informe correspondiente. En dicho informe se estableció que la documentación revisada no es susceptible de ser incorporada al acervo del archivo histórico de la Secretaría de Protección Civil, ni amerita ser resguardada bajo ningún medio electrónico antes de efectuar el procedimiento de baja. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité, para su aprobación. En virtud de que no se emitieron comentarios al respecto, se sometió a votación emitiéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/06/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el Dictamen de Valoración Documental de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales, propuesta para baja. -----

6.- Aprobación de la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios. -----

6.1.- Aprobación de la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente del Comité mencionó que una vez aprobados el informe del Grupo de Trabajo de Valoración Documental respecto de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, propuesta para baja y el Dictamen de Valoración Documental correspondiente, se procedió a elaborar la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios, misma que se presenta al pleno de este Comité para su aprobación. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/07/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros, propuesta para baja. -----

6.2.- Aprobación de la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente del Comité mencionó que una vez aprobados el informe del Grupo de Trabajo de Valoración Documental respecto de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, propuesta para baja y el Dictamen de Valoración Documental correspondiente, se procedió a elaborar la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios, misma que se presenta al pleno de este Comité para su aprobación. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/08/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales, propuesta para baja. -----

7.- Creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental. -----

7.1.- Creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la documentación de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente comentó que mediante oficio SPC/DA/1048/2018 la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil solicitó al Pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, se realice el procedimiento para llevar a cabo la baja de documentación de archivo de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, de la serie documental Control de Gestión, que ya concluyó su vigencia documental, misma que se encuentra contenida en 14 cajas, con aproximadamente 7 metros lineales y un peso estimado de 280 kilogramos. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité la solicitud de autorización para la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes del órgano interno de control, el área jurídica, el área financiera, la unidad coordinadora de archivos, el área generadora de la documentación y especialistas internos o externos, que lleve a cabo el proceso de valoración documental de la misma, formule el calendario de actividades y elabore el informe correspondiente. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/09/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo que llevará a cabo la valoración de la documentación de archivo de la Dirección de Administración que ya concluyó su vigencia documental, propuesta para baja. -----

7.2.- Creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la documentación de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. -----

El Presidente comentó que mediante oficio SPC/DA/JRF/257/2018 la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil solicitó al Pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, se realice el procedimiento para llevar a cabo la baja de documentación de archivo de los ejercicios 1997, 1998, 2007, 2009, 2010 y 2011, de las series documentales Auditorías, Control de Gestión, Conciliaciones, Cuenta Pública, Fondo Revolviente, Informes, Programa -----

Operativo Anual, y Cuentas por Liquidar Certificadas, contenida en 37 cajas, con aproximadamente 18.5 metros lineales y un peso estimado de 740 kilogramos. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité la solicitud de autorización para la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes del órgano interno de control, el área jurídica, el área financiera, la unidad coordinadora de archivos, el área generadora de la documentación y especialistas internos o externos, que lleve a cabo el proceso de valoración documental de la misma, formule el calendario de actividades y elabore el informe correspondiente. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/10/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo que llevará a cabo el proceso de valoración de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, que ya concluyó su vigencia documental, propuesta para baja. -----

8.- Seguimiento de Acuerdos. -----

El Presidente del Comité informó que los tres acuerdos emitidos en sesiones anteriores, que se encontraban en proceso de atención, ya fueron concluidos. Toda vez que no se emitieron comentarios al respecto, se procedió a dar lectura al siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/11/03ORD/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, toma conocimiento del informe de avance en la atención de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores. -----

9.- Asuntos Generales. -----

El Director General de Prevención comentó que personal del área a su cargo llevó a cabo una revisión a la documentación de archivo de esa Dirección General, la cual se encuentra resguardada en el inmueble ubicado en Calle Vista Hermosa No. 15, Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09780, verificando que la misma se encuentra siniestrada, con presencia de hongos y heces fecales de ratas, por lo que solicita se le indique cual es el procedimiento para llevar a cabo la baja de la misma. El Presidente del Comité le respondió que instruirá a personal de la Dirección de Administración para que, conjuntamente con personal de la Dirección General de Prevención, realicen una visita al inmueble señalado, a fin de verificar las condiciones físicas de la documentación y determinar las acciones a seguir para iniciar el procedimiento de baja correspondiente. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del ejercicio dos mil dieciocho del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de conformidad y para debida constancia. -----

PRESIDENTE

EFRÉN DEL VALLE RUEDA DE LEÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

VOCAL

LIC. ANASTASIO VALDEZ GARCÍA
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO
DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. CRISTINA LORENZO RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

ANDRÉS ESCOBAR MAYA
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN

VOCAL SUPLENTE



JORGE GONZÁLEZ TOLEDANO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
SEGUIMIENTO DE EMERGENCIAS

VOCAL



CLAUDIA ACELA DOMÍNGUEZ ROSALES
COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

REPRESENTANTE



MTRA. WENDY GUADALUPE GÓMEZ HERRERA
DIRECTORA JURÍDICA

REPRESENTANTE



L.C. ALMA ESTELA GONZÁLEZ PORCAYO
CONTRALORA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

REPRESENTANTE



ING. JOSÉ JESÚS TAFOYA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018, DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

